

## EL MUNICIPIO PRESENTÓ RÉGIMENES ESPECECIALES PARA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN POSADAS

*El intendente Leonardo Stelatto encabezó la presentación de las medidas que buscan fomentar el desarrollo urbano y la regularización de edificaciones en Posadas. Destacó el rol del Estado municipal junto a cada ciudadano para avanzar hacia una ciudad más organizada y funcional.*

En el SUM del edificio municipal, este martes se presentaron dos importantes iniciativas para la regularización de construcciones en Posadas. El primero, el **Régimen Excepcional y Temporal de Estímulo**, que tiene como objetivos fomentar el desarrollo social y urbano, regular el crecimiento ordenado del territorio y priorizar el bienestar y seguridad mediante la emisión de documentación habilitante. Permitirá a los ciudadanos regularizar sus edificaciones familiares y comerciales existentes, obteniendo una reducción del 50% en las tasas por los derechos de construcción correspondientes. Los interesados deberán contar con un profesional habilitado para la gestión de los trámites, y el régimen tendrá una duración de 6 meses a partir de su publicación.

Por otro lado, se dio a conocer la **Ordenanza XVIII N° 304** que se enfoca en la regularización de obras antirreglamentarias existentes, brindando una oportunidad excepcional para aquellos que realizaron construcciones fuera de norma. Dirigida principalmente a conjuntos habitacionales, esta ordenanza abarca obras que no se ajustan al código de edificación ni a las normativas urbanísticas vigentes. El régimen establece un plazo de 6 meses para su aplicación, y el pago de tasas incluirá recargos según lo establecido en la ordenanza.

En la apertura el intendente de Posadas, Ing. Leonardo Stelatto expresó que "para lograr una ciudad ordenada y con planificación debemos comenzar a regularizar las construcciones y cumplir con las normativas". Remarcó que es clave trabajar en equipo para lograr una ciudad más organizada y brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

En esa línea, convocó a todos los profesionales (arquitectos, ingenieros, y Métodos Modernos de Construcción MMC) para trabajar en pos de una ciudad más ordenada y eficiente. "Es importante la ética profesional y el correcto asesoramiento a los inversores que desean invertir de manera adecuada en la ciudad", insistió el alcalde.

Finalmente, subrayó la voluntad de iniciar un nuevo camino y aseguró que "en el municipio encontrarán las personas idóneas para comprender y abordar las problemáticas planteadas, ofreciendo acompañamiento en cada trámite necesario".

Para consultas adicionales, se invita a los ciudadanos a comunicarse con la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial o la Dirección de Obras Privadas, a través de los teléfonos 3764 449087 / 9137/ 449042 y por medio del mail [sec\\_planificacion@posadas.gov.ar](mailto:sec_planificacion@posadas.gov.ar). Estas medidas buscan promover la regularización de construcciones en Posadas y mejorar la planificación urbana de la ciudad, garantizando un crecimiento ordenado y seguro para todos los habitantes.

Participaron en el evento el secretario de Planificación Estratégica y Territorial, Marcelo Mazur; el presidente del Honorable Concejo Deliberante de Posadas, Jair Dib; el titular de

la Dirección de Obras Civiles, Jorge Delset y el director de Asesoramiento técnico legal de la Municipalidad de Posadas, Mariano Anton.

**Posadas, martes 14 de mayo de 2024**